

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 3 de julio de 2018

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“Quabit o la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La compañía comunica que en el día de hoy se ha formalizado la correspondiente escritura pública de aumento de capital por aportación no dineraria, relativa a la ejecución del acuerdo adoptado conforme al punto SÉPTIMO del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 15 de noviembre de 2017, en virtud del cual el capital social ha pasado a ser de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (74.381.846,50.-€) dividido en CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (148.763.693) acciones de CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,50.-€) de valor nominal cada una de ellas, correspondiente a la aportación a la Sociedad del 30% pro-indiviso de diversos suelos sitios en Es Mercadal (Menorca). La citada ampliación ha sido realizada por un importe nominal de 1.564.747,50 Euros, más una prima de emisión total de 4.694.242,50 Euros, mediante la emisión de 3.129.495 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,50 Euros de valor nominal y 1,50 Euros de prima de emisión cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

Esta operación se enmarca en la adquisición de varios suelos en Menorca y, junto con la compra del restante 70% pro-indiviso de dichos suelos por parte de una Sociedad participada indirectamente al 90,01% por la Sociedad, el grupo ha consolidado la plena propiedad sobre suelos destinados a la construcción de 277 nuevas viviendas y 264 plazas hoteleras en Menorca. El precio total satisfecho por el 100% de los suelos ha sido de 24.567.791 Euros, de los que 6.258.990 Euros se han pagado, conforme a la citada ampliación, en acciones de la Sociedad valoradas a 2 Euros por acción.

En relación con dicha operación, la Sociedad comunica que procederá a realizar los trámites correspondientes y necesarios para lograr la inscripción en el Registro Mercantil, así como la contratación de las nuevas acciones emitidas en el Mercado Secundario.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero